

15 de febrero de 2019 - N°34

EDITORIAL:

LOS RESIDUOS EN LA HABANA - CUBA (parte 2)

En este editorial continuamos con el tema residuos en la provincia de La Habana - Cuba. En el primer capítulo abordamos la composición de ellos, en este segundo nos explayaremos sobre la recuperación de envases y materiales para reuso o reciclaje por parte de cuentapropistas formales.

LA COMERCIALIZACIÓN DE ENVASES Y MATERIALES RECUPERADOS

Recordemos primero los envases y materiales de desecho que señalábamos:

- **Envases rígidos:** botellas de vidrio y plásticas, latas de aluminio, bidones y cajas multilaminadas conocidas por su marca Tetra Pak®.
- **Envases flexibles:** bolsas plásticas.
- **Embalajes y envoltorios de papel o cartón.**

Escribíamos en el editorial anterior que "son muy pocos los lugares donde se pueden depositar los envases vacíos para su recuperación, sin embargo, los mismos son recolectados masivamente desde los restaurantes y pequeñas casas de comida, o directamente juntados del piso (â€) ". Respecto a los recolectores, personas que tienen esta actividad como complemento de ingresos o trabajo único, expresábamos que es común que la realicen profesionales ya jubilados. Estas personas venden formalmente los envases y materiales a la estatal Empresa Recuperadora de Materia Prima - ERMP, la que cuenta con decenas de casas distribuidas en toda La Habana. Estos envases y materiales luego se centralizan y abastecen las diferentes industrias, según la demanda de cada una de ellas.



¿Por qué se recupera un gran número de envases a pesar de que estos sean descartables o no retornables? Por varios motivos, a saber:

1. Hay un mercado sostenido de grandes empresas públicas que los demandan para reuso, como es el caso de las botellas de vidrio usadas para ron y cerveza.
2. El Estado acopia algunos de estos materiales, por ejemplo aluminio de latas y bidones y botellas plásticas, los que exporta, generando divisas para el país.
3. Existe un número importante de pequeños emprendimientos privados que también compran, básicamente para reuso, botellas de vidrio para el envasado de vino y vinagre o para hacer vasos y artesanías.
4. El Estado facilita la comercialización al contar con casas de compra en todos los barrios de La Habana y expedir un carné de habilitación a los cuentapropistas.



5. El Estado juega un rol central en la cadena de intermediación, la que al no ser de carácter lucrativo, **fija precios atractivos** que estimulan la recolección y comercialización.

Los precios por unidad de algunos envases y por kilogramo de algunos materiales:

- Botella de ron de 750 o 700 ml por unidad: 2,50 pesos cubanos
- Botella de cerveza de 350 ml por unidad: 1,20 pesos cubanos
- Botella de malta importada de 250 ml por unidad: 0,80 pesos cubanos
- Papel ondulado el kilogramo: 1,20 pesos cubanos
- Papel blanco sin impresión, el kilogramo: 1,50 pesos cubanos
- Papel blanco con impresión, el kilogramo: 1,20 pesos cubanos
- Cajones de plástico, el kilogramo: 6,50 pesos cubanos
- Botellas de plástico PET limpio, sin etiquetas ni tapitas, el kilogramo: 5 pesos cubanos
- Latas de aluminio el kilogramo: 8 pesos cubanos
- Aluminio de perfiles, el kilogramo: 13 pesos cubanos
- Acero inoxidable, el kilogramo: 6 pesos cubanos

A modo de ejemplo señalemos que el valor de unas 350 botellas de cerveza de 350 ml, equivale aproximadamente a un salario estatal de un profesional. Y que con el valor de cada botella se pueden comprar tres boletos de ómnibus urbano o seis ejemplares del periódico *Juventud Rebelde*.

En resumen, se trata de un sistema de recuperación de envases y materiales que además de recuperar una gran cantidad de ellos debido a los precios atractivos que se paga, permite la formalización masiva de personas, bajo la figura del cuentapropista.

En nuestro país se podría también implementar una política pública similar, que permita a todos los clasificadores ser trabajadores formales, aunque esto no ha sido propuesto como política pública por parte de ningún organismo de gobierno nacional o departamental, ni tampoco por la unión de clasificadores UCRUS.

En el próximo editorial abordaremos aspectos vinculados a la recolección de basura, el sistema de contenedores y los hábitos de los habaneros respecto a la disposición de residuos.

NOTICIAS:

PUBLICACIONES DEL CUI

NUEVO CALENDARIO: JULIO 2019 – JUNIO 2020

El pasado mes de enero, hemos editado la tercera edición de **Educando para un mundo no descartable - Todo se Transforma**, una publicación del CUI sobre los residuos. Les recordamos también que en el marco del **Programa de Reutilización de Yerba**, un convenio del CUI con la Secretaría de Empleabilidad y la Secretaría de Accesibilidad para la Inclusión Social de la Intendencia de Montevideo - IM, hemos editado un Calendario conteniendo 26 décimas sobre temas ambientales. .

